



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO
CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE"
ID N° 3520-32-LP23**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.294

DALCAHUE, 11 de Octubre de 2023

VISTOS: El Certificado N° 110 de la Secretaria Municipal de fecha 10/10/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/10/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/09/2023, el Acta de Apertura de fecha 21/09/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-32-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 1.911 de fecha 17/08/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 7203 de fecha 13/07/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Recuperación Espacio Público Calle Alonso de Ercilla, Ciudad de Dalcahue" al siguiente oferente:

FELIPE ANTONIO GARRIDO ABARZÚA	RUT N° XXXXXXXXXX
---------------------------------------	--

2.- El monto de adjudicación es de \$ 75.000.000 (Setenta y cinco millones de pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa